

La responsabilidad del traductor una cuestión de fidelidad

Consideraciones empíricas

Leticia Molinero © 2006, Apuntes

La historia ha acuñado una frase acusatoria del traductor —*traduttore-traditore*— que encierra la polémica dialéctica en torno a la interpretación de la fidelidad. Digo dialéctica porque es una fidelidad dinámica, no estática, porque se mueve entre dos opuestos: el texto fuente y el texto de destino. Como veremos, la fidelidad es un concepto clave para la traducción y se presta a diversas interpretaciones.

Nos ocupamos de textos y de textualidad, pero es importante entender que los textos son las superficies exteriores de experiencias complejas. Los textos son los resultados finales de procesos que tienen como finalidad, cuando llegan a la textualidad, la comunicación. Para comunicar en español lo que se dice en inglés es preciso definir la fidelidad, y con esto nos acercaremos a entender la responsabilidad del traductor.

La traducción tiene que ser fiel al texto fuente, pero también tiene que ser fiel a la función de comunicar claramente en un idioma y una cultura diferente a la del texto de partida. En el caso del español de los Estados Unidos, la cultura de destino sin embargo no está siempre claramente definida, pues se encuentra en constante cambio adaptativo, y éste es un tema sumamente complejo que requiere un tratamiento interdisciplinario.

La función de traducir es inevitablemente bifronte. Por un lado miramos al texto fuente y todas las connotaciones culturales y compromisos de fidelidad que implica, y por el otro miramos al texto de destino dirigido al lector inserto en otra cultura y en otro idioma. Este segundo término de la ecuación de traducir puede abordarse desde distintas perspectivas que abarcan desde un ejercicio meramente lingüístico-gramatical consistente en transponer correctamente unos significados y estructuras sintácticas de un idioma al otro, hasta la alteración referencial del texto fuente en pos de lograr una comunicación efectiva en la lengua y cultura de destino.

Sigue en la pág. 3

El español, lengua de traducción III Congreso Internacional de ESLETRA

Marko Miletich © 2006, Apuntes

Este verano, la ciudad colonial de Puebla sirvió de anfitriona al Tercer Congreso Internacional: *El español, lengua de traducción* que llevaba como subtítulo *Contacto y contagio*. El Congreso tuvo lugar del 12 al 14 de julio de 2006 y fue organizado por la asociación *El Español Lengua de Traducción (ESLETRA)*, entidad sin fines de lucro compuesta de traductores de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Participó también en la organización del Congreso la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y contó con la colaboración de otras entidades, tales como el Colegio de México, el Instituto Cervantes y la Organización Mexicana de Traductores. La totalidad del congreso se desarrolló en un maravilloso salón de construcción

Sigue en la pág. 5

Apuntes, otoño de 2006

Volumen 14, Número 2
www.apuntesonline.org

ISSN 1547-7231 (print)

ISSN 1548-9299 (online)

ÍNDICE

La responsabilidad del traductor —una cuestión de fidelidad	1
El español, lengua de traducción	1
Nota de la redacción	2
I Congreso Internacional de Traducción Especializada: El español neutro	6
Review of “Translator Self-Training Spanish Medical & Healthcare”	7
I Congreso Internacional de Traducción Especializada - CTPBA	9
FirstGov en español partners with Univision.com	10
Primeras Jornadas Internacionales de Traductología - Córdoba	11
IV Conferencia Internacional de ProZ.com	12
News from ApuntesOnline.org	13
De los anales de Apuntes: La traducción de “Native American”	13



**COMISIÓN DE TRABAJO DE
APUNTES ONLINE**

Leticia Molinero, *Directora de Apuntes y coordinadora de actividades*

Cristina Bertrand, *Grupo Editorial*

María Cornelio, *Asesora Cultural*

Sergio Graciano, *Diseño y Autoedición*

Laura Godfrey, *Proyectos Especiales'*

Marko Miletich, *Grupo Editorial*

Joaquín (Jack) Segura, *Asesor Editorial*

GRUPO EDITORIAL DE *Apuntes*

DIRECTORA: Leticia Molinero

DISEÑO Y AUTOEDICIÓN: Sergio Graciano

REDACTORES Y CORRECTORES:

Cristina Bertrand ♦ María Cornelio

Leticia Molinero ♦ Jack Segura

WEBMASTERS:

Jeff Buckley

Leticia Molinero

CORRESPONSALES EXTRANJEROS:

María Calzada Pérez - España

Silvia Peña Alfaro - México

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:

Carina del Luján Ávila - Argentina

Mario Chavez - Argentina/EE. UU.

María Cornelio - Rep. Dominicana/EE. UU.

Laura Godfrey - Argentina/EE. UU.

Aurora Humarán - Argentina

Marko Miletich - EE. UU.

Leticia Molinero - Argentina/EE. UU.

María Gabriela Ortiz - Argentina

Jack Segura - España/EE. UU.

La responsabilidad de los artículos de Apuntes recae exclusivamente en sus autores, y los que se acepten estarán sujetos a revisión y corrección. Los artículos que se envíen para publicación deben dirigirse por correo electrónico a: info@apuntesonline.org. El formato preferido es RTF for Windows, pero podemos convertir otros formatos, incluidos los de Macintosh.

El formato debe ser sencillo y observar estas reglas: Excluir sangrías, listas con formatos automatizados con números u otras marcas, tabulaciones, tablas, dos espacios después de un punto, doble espacio entre párrafos. Las notas de pie de página deben incluirse en archivo aparte. Este número se ha confeccionado con QuarkXpress 6.0.

Todos los derechos reservados. Para reproducir información publicada en Apuntes, ya sea de manera parcial o total, solicitar permiso por escrito a info@apuntesonline.org

Nota de la redacción

Consideraciones empíricas

Iniciamos este número con un artículo sobre la responsabilidad del traductor enmarcada dentro de la función principal de toda traducción, que es la de comunicar. Presentamos el tema de la interpretación de la fidelidad como el eje sobre el que gira la relación integral del traductor con su obra: ¿se trata de un intercambio de textualidades, sin mirar mucho más allá de éstas, o hay algo más comprometedor en la tarea de traducir?

Traducir es entablar una relación entre dos términos que implican nada menos que dos idiomas, dos culturas, dos historias. Es comprometerse cada vez de nuevo, aun cuando parezca tratarse de algo trillado, ya que si aceptamos lo trillado también nos estamos comprometiendo con algo. A cada paso hay que elegir una interpretación de la fidelidad, y después nos toca defender nuestra fidelidad. Hasta podría decirse que la traducción es como un matrimonio plagado de problemas de fidelidad.

Marcamos también la diferencia entre el traductor literario y el no literario, y apuntamos que el segundo tiene mucho que aprender del primero. La presión constante del tiempo, las exigencias de los plazos de entrega, parecerían no darnos la oportunidad de aprender de la experiencia y las consideraciones más detenidas y amplias de nuestros colegas, pero consideramos que una incursión en ese terreno es prácticamente necesaria porque nos mueve a reexaminar nuestro trabajo: ¿Cuál es el objeto de nuestra traducción? ¿De qué manera lo logramos? ¿Cuál es nuestra función en el proceso de la comunicación? ¿A quién le corresponde establecer estos límites, estas responsabilidades?

Proponemos que el traductor se encuentra en una posición sin igual en la que percibe relaciones de comunicación que escapan al alcance perceptivo del cliente que solicita sus servicios. Al ejercer plenamente su labor encontrará la verdadera naturaleza de su responsabilidad.

Indicamos también la complejidad de traducir dentro de una cultura en constante cambio adaptativo, probablemente incomparable con el resto de los países hispanohablantes. Todo esto requiere mucho estudio interdisciplinario y participación traductoril, pues los traductores estamos insertos en el meollo de este contacto de lenguas y nos toca encontrar las soluciones. Esperamos continuar con este tema e invitamos a los lectores a expresar sus opiniones al respecto y a aportar los resultados de sus propias experiencias e investigaciones.

En esta entrega de *Apuntes* se presenta también una resonante gama de congresos y conferencias, celebrados desde México hasta la Argentina, que demuestran la vitalidad inagotable de nuestra profesión. Hemos incluido los hiperenlaces directos a las ponencias disponibles en estos momentos y esperamos poder actualizar este número con más enlaces a medida que se publiquen. Agradecemos a María Gabriela Ortiz, Carina del Luján Ávila, Aurora Humarán y Mario Chávez el habernos acercado un poco al entusiasmo con que se realizaron esas conferencias, que iremos ampliando en el próximo número.

También queremos mencionar la labor invisible de otra colaboradora, Gabriela P. Urricarriet, que ha completado el índice de *Apuntes*, desde 1994 hasta 2006, actualmente publicado en nuestro ciber sitio. El índice es un recurso práctico, y también en ocasiones teórico, para el traductor, el docente y el estudiante de traducción. *Apuntes* ya es lectura recomendada en aulas universitarias y esperamos que lo siga siendo pues en sus páginas se plasman inquietudes propias y únicas de la práctica de la traducción en las condiciones muy singulares que se dan en los Estados Unidos de América.

La solución puramente lingüística puede ser satisfactoria a primera vista, a modo de ejercicio bien realizado, pero no siempre cumplirá su cometido porque la función de comunicación exige la aplicación de diversos conocimientos extralingüísticos.

Un caso ejemplar es el que se da en el análisis de la traducción a partir de la pragmática. Aplicado a la traducción de inglés a español, este análisis revela que las culturas hispanohablantes y anglohablantes tienen orientaciones y códigos de cortesía verbal opuestos. Traducir fielmente –cuando la fidelidad se entiende en función de lograr una comprensión fiel– requiere entonces alterar la orientación interpersonal del texto fuente a fin de encontrar una equivalencia de cortesía verbal. Así vemos, por ejemplo, que el inglés “Can I have a beer, please?” se convierte en “Dame una cerveza”.¹

En otros casos la fidelidad de comprensión se obtiene interponiendo una gran distancia entre la textualidad fuente y la textualidad de destino.

Umberto Eco lleva este planteamiento al extremo cuando

se pregunta si el traductor de una obra literaria puede cambiar la narrativa en pos de realizar una comunicación efectiva. ¿Hasta qué punto puede, o debe, ser “infidel” al dato referencial? Partiendo del supuesto de que la traducción está al servicio del receptor

El problema que se le presenta al traductor es determinar si su responsabilidad consiste en ser fiel, a toda costa, al texto fuente, o si debe superarlo y utilizar sus recursos extralingüísticos para lograr la comunicación efectiva que es el objetivo final del ejercicio de su profesión.

y no del autor, dice: “It is extremely important to study the role of translation within the context of a receiving culture, but from this point of view a translation becomes a purely internal affair of the target language, and all the linguistic and cultural problems posed by the original become irrelevant.” [...] “Should a translation lead the reader to understand the linguistic and cultural universe of the source text, or transform the original by adapting it to the reader’s cultural and linguistic universe?”² Tomando como ejemplo la traducción del italiano al inglés de su obra “Il pendolo di Foucault”, donde los personajes se relacionan con la realidad solamente a través de referencias literarias, analiza la palabra “siepe”, que literalmente se traduce como “hedge”. Sin embargo, el contexto literario-cultural de la palabra “siepe” es mucho más complejo que la mera equivalencia directa. Para poder “traducir” la contextualidad literario-cultural de “siepe” en esta obra era necesario encontrar algo que evocara un pasaje famoso en la literatura nacional de la cultura de destino, y a este autor no le importaba en lo más mínimo que su “siepe” se convirtiera en un castillo o en un árbol.

Abundan los ejemplos de traductores literarios que se toman amplias libertades para llegar al efecto deseado en la cultura de destino. Ejercen su responsabilidad mediante

la recreación de un complejo cognitivo-emotivo que necesita expresarse en un contexto referencial diferente. Sin embargo, muchos traductores que trabajan en campos no literarios no suelen asumir plenamente esta responsabilidad y producen textos híbridos que pecan de desabridos y desconcertantes, como el “español neutro” de tantos doblajes de películas, y todas las traducciones que en general se consideran demasiado subordinadas a la textualidad fuente y por lo tanto ineptas.

El problema que se le presenta al traductor es determinar si su responsabilidad consiste en ser fiel, a toda costa, al texto fuente, o si debe superarlo y utilizar sus recursos extralingüísticos para lograr la comunicación efectiva que es el objetivo final del ejercicio de su profesión.

En torno a esto se dan básicamente dos posturas: 1) al traductor le corresponde complementar la información del texto fuente para lograr una comunicación efectiva; 2) al traductor no le corresponde ir más allá de la textualidad y debe contentarse con traducir lo mejor posible el texto fuente.

En la práctica esta disyuntiva plantea directamente el tema de la responsabilidad. Aunque parezca extraño, la segunda postura tiene muchos defensores en la industria de la traducción, sea de parte de empresas de traducción como de traductores independientes, y también

entre algunos profesores de traducción. Desde mi punto de vista, esta posición constituye una mala interpretación de la fidelidad.

La traducción no literaria

Hay ámbitos de traducción no literaria que están muy formalizados y cuentan con sistemas referenciales claramente definidos. Éstos pueden ser los de traducción jurídica, técnica y científica. Cabe hacer notar que la traducción jurídica del inglés al español, sin embargo, tiene grandes variaciones según el país de destino, aunque dentro de cada país se pueden encontrar pautas bien definidas. Además, dentro de todos los campos de traducción especializada, la jurídica es tal vez la más difícil de resolver debido a las incompatibilidades intrínsecas entre los regímenes jurisprudenciales de la cultura anglosajona-estadounidense basada en el sistema de *common law* y la cultura europea continental-latinoamericana que se basa en el derecho romano. Este tema ha sido presentado en Apuntes a partir de las conferencias del abogado y traductor Thomas West III³, y del profesor y letrado Alejandro Garro⁴.

Curiosamente, existe un campo de traducción no literaria que, sin embargo, tiene la mayor afinidad con ésta y debería aprender de su experiencia. Me refiero a las comunicaciones menos especializadas y formalizadas, destinadas a

amplios segmentos de una población determinada por el idioma.

Consideraciones sobre la responsabilidad del traductor ante el texto.

Partiendo del supuesto de que la responsabilidad de traducir es comunicar efectivamente, entonces el traductor debe estar preparado para tomar decisiones ejecutivas que trasciendan la textualidad fuente. Esta afirmación es objeto de controversia entre traductores, compañías de traducción y académicos. Sin embargo, aquí radica precisamente la responsabilidad del traductor como profesional de comunicación. Es una responsabilidad muy particular porque, como muchos de nosotros sabemos, hay cosas que solamente las capta un traductor. Esta capacidad especial del traductor debería ser su punto de partida para establecer y hacer valer su autoridad como comunicador.

Hemos visto que la responsabilidad del traductor se ejerce en dos modalidades básicas: lingüísticas y extralingüísticas.

La responsabilidad lingüística es la modalidad de partida de toda traducción y comprende todos los aspectos gramaticales, léxicos y ortográficos que intervienen en el proceso de traducir. Sin embargo, estas consideraciones imprescindibles no son suficientes de por sí. Si las consideraciones meramente lingüísticas fueran suficientes, entonces ya los traductores habríamos sido reemplazados por programas de traducción automática. El hecho de nuestra propia existencia como traductores humanos tiene que ver entonces con los aspectos extralingüísticos de toda traducción.

El traductor puede asumir responsabilidades que consistan en agregar información para completar el sentido del texto, o sustraer referencias que considere improcedentes, o también, atenerse al texto fuente. Estas decisiones se basarán en la necesidad de garantizar la comunicación efectiva mediante la validación de funcionalidades lingüísticas y extralingüísticas.

A continuación se presentan casos muy sencillos que ilustran el ejercicio de la responsabilidad del traductor en la modalidad extralingüística. Esta necesidad de trascender el texto fuente puede darse a su vez en tres modalidades: 1) agregar información, 2) sustraer información, 3) atenerse al texto fuente.

Agregar información

Una municipalidad estadounidense pide a sus ciudadanos que fijen unos carteles en sus jardines y céspedes durante el período de fumigación contra insectos. El mensaje oficial comunica el texto exacto de la leyenda que debe ponerse a la vista del público. El mensaje se va a publicar en todos los periódicos en español y en otros idiomas. La municipalidad solicita la traducción del comunicado de prensa destinado a difundir este mensaje.

Una traducción correcta en todo sentido, sin embargo, no es suficiente para satisfacer el requisito de funcionalidad de

la comunicación. ¿Por qué? Porque en las ciudades estadounidenses, aún en barrios con gran preponderancia de un idioma extranjero, como el español o el chino o el coreano, esos carteles tienen que publicarse siempre en inglés, además del idioma extranjero.

Ahora bien, el autor del comunicado de prensa no pensó en este detalle. Es un autor monolingüe que responde a las exigencias municipales sin darse cuenta de esta falla eventual de funcionalidad al dirigirse a toda la comunidad. En un contexto cultural multilingüe, tendría que haber asumido la responsabilidad de indicar que el cartel se debe publicar en los dos idiomas.

El traductor perspicaz se da cuenta de esta insuficiencia del texto fuente y asume la responsabilidad de notificar al cliente la necesidad de modificar el texto, agregando la advertencia de que la leyenda debe publicarse en ambos idiomas.

Sustraer o modificar información

Un caso bastante común de sustracción es el que se da en la traducción de textos escolares, donde en inglés se aclara, por ejemplo, la fonética de palabras españolas. Otra alteración necesaria en estos mismos textos es la propia referencia fonética, que cambia radicalmente en el español.

Atenerse al texto fuente

Tan importante como agregar o sustraer, suele ser, en ciertos casos, atenerse estrictamente al texto fuente. Así por ejemplo, en un texto jurídico que se va a usar como prueba en una actuación judicial, el traductor no puede permitirse el mismo grado de interpretación y complementación de la información al que recurre cuando se trata de otros textos. Por el contrario, tiene que ser fiel al texto fuente, con todas sus incoherencias, si fuere el caso.

Sin embargo, en otras traducciones donde se espera que el traductor recurra a todo su repertorio de recursos para producir un texto que constituya comunicación efectiva, la situación cambia radicalmente. Aquí el traductor asume la responsabilidad de recrear el mensaje de tal forma que se entienda con la misma amplitud o limitación, según sea el caso, del original.

Y aquí es precisamente donde el traductor puede y debe liberarse de la textualidad fuente y ubicarse en la cultura de destino, como sugiere Eco.

El traductor tiene la responsabilidad de asumirse como partícipe clave de la comunicación.

Bibliografía

- ¹ Vizcaíno, M. J. (2005), Cortesía verbal y traducción, *Apuntes*, Vol. 13, Nro. 4, p.5.
- ² Eco, Umberto (2001), *Experiences in Translation*, University of Toronto Press, 2001.
- ³ Molinero, L. (2003), *Common Law and Equity* (reseña), *Apuntes*, Vol. 11 No. 2, p. 3
- ⁴ Garro, A.M. (2004), Importancia del derecho comparado para la traducción jurídica: Ejercicio práctico en búsqueda de correspondencias funcionales, *Apuntes*, Vol. 12 No. 1, p.7

III Congreso, viene de la página 1

barroca en el edificio Carolino de la BUAP a escasos minutos del zócalo de esta majestuosa ciudad mexicana.

El congreso se caracterizó ante todo por el gran nivel intelectual de la mayoría de los participantes y los temas abordados. Se trataron temas tan importantes como el multilingüismo, las políticas lingüísticas y la traducción, y por supuesto, el contacto y contagio lingüístico. Cabe destacar que se trataron asuntos de gran interés, y a menudo muy poco conocidos por los traductores, como la convergencia terminológica de normas técnicas en español y la normalización. Una de las presentaciones más relevantes en este respecto fue sin duda la de Teresa Cabré, de la Asociación Española de Terminología, quien explicó en qué consiste una base de datos terminológicos.

El tema central de contacto y contagio fue una constante del congreso. Fueron notables las participaciones de Fernando Navarro, que hizo una brillante exposición de contactos terminológicos y sintácticos, y la de Luz María Santamaría, que se ocupó de la influencia del inglés y del francés en las traducciones jurídicas al español.

Hubo dos mesas redondas que trataron de promover un panel de discusión sobre las empresas de traducción y el español como recurso económico. Los panelistas de la primera mesa eran todos directivos de empresas españolas de traducción y, en realidad, más que nada llevaron a cabo una presentación de cada una de sus compañías de traducción y apenas generaron diálogo. La segunda mesa redonda tenía también entre sus miembros a empleados de compañías de traducción y a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y tampoco pareció despertar el interés del público asistente.

Contó también el congreso con dos sesiones de comunicaciones que eran presentaciones cortas de 10 minutos (la extensión se mantuvo a rajatabla) sobre temas diversos. Tuve el honor de poder contribuir con mi comunicación titulada «Pedagogía del error: aspectos didácticos de la traducción». Las comunicaciones más interesantes desde mi punto de vista fueron las de Scott Hadley «La literatura bilingüe náhuatl-español: un espacio de convivencia entre dos idiomas», la de Ana Ortigosa «Llamando para atrás...» Traducción e interferencia léxica en el español de Nueva York» y la de Minkang Zhou «Traducción e interculturalidad en el mundo hispano-chino». Considero que hubiera sido beneficioso conceder más de 10 minutos a los comunicantes, ya que muchas de estas comunicaciones demostraron despertar tanto interés como muchas de las ponencias.

El congreso finalizó con la participación de Eugene Nida, una de las figuras más importantes del siglo xx en el campo de la traducción. Este traductor bíblico (de más de 90 años) se apoyó en su visión sociolingüística de la traducción y leyó su ponencia titulada «Cómo ayudar a los traductores a traducir la cultura». Cabe resaltar que Nida leyó en español, aunque muy despacio, sus interesantes y expertos consejos

relacionados con la cultura, tema que ha jugado un papel tan importante a lo largo de toda su obra.

La organización del congreso fue impecable, sin que pareciera surgir ningún tipo de problemas. El programa se siguió sin ningún percance y ni siquiera hubo problemas técnicos. Los organizadores del programa estaban presentes para ofrecer su ayuda en todo momento y se contaba con más de una docena de edecanes, jóvenes estudiantes de la BUAP, que realizaban cualquier labor necesaria para ayudar a los ponentes y asistentes al congreso. Además de las conferencias, hubo actividades como un concierto de la Orquesta Sinfónica de la BUAP y una excursión en autobús a Cholula para visitar la Gran Pirámide y varias iglesias de estilo barroco poblano.

Considero que quizá se podrían haber dado varias presentaciones de forma simultánea y de esa manera contar con una mayor participación de disertantes. Hubo varias presentaciones sobre lenguas autóctonas de México y su traducción, aunque parecieron muy escasas en comparación con las que se dedicaban al inglés. Hubiera sido interesante tratar más detenidamente otras lenguas de origen aparte del inglés, que dominó las presentaciones, y hablar más de la problemática que suponen las lenguas indígenas.

Asimismo se notaba un fuerte presencia española y, a pesar de celebrarse el congreso en las Américas, apenas se vieron representantes de otros países americanos, fuera de México y los Estados Unidos.

Este cónclave, sirvió sin duda, para subrayar la importancia del español como lengua internacional de traducción a la vez que convidaba a callejear por esta cuadrada y ancestral ciudad y servir de estímulo para meditar, con tintes de mole poblano, sobre nuestra labor de traductores y descubrir tanto emergentes incógnitas como trascendentales matices que con nuestro cotidiano trajín pueden llegar a pasar desapercibidos.

En el sitio web de [ESLETRA](http://www.esletra.org) se ha publicado el programa completo y varias ponencias íntegras, incluida la del Dr. Eugene Nida. Tanto las Comunicaciones como las Conferencias se encuentran, respectivamente en estas direcciones:

Comunicaciones:

<http://www.esletra.org/html/comunicaciones.php>

Conferencias:

<http://www.esletra.org/html/programa.php>

Ecós del I Congreso Internacional de Traducción Especializada organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

El español neutro: ¿requerimiento válido o exigencia desmedida?

Reseña de María Gabriela Ortiz © 2006, Apuntes

En esta presentación, la traductora María Cristina Pinto, planteó el interrogante de si es posible traducir al español “neutro” y cómo debería comportarse el traductor profesional ante el cliente y ante el corrector, si desea lograr un trato justo y el reconocimiento como experto en la materia.

La traductora comenzó por presentar el alcance de la ponencia, que definió como una situación en la que el cliente de los traductores de español —editoriales o compañías internacionales— exige una traducción válida para un público dialectalmente heterogéneo que hoy en día asciende a más de cuatrocientos millones de hablantes en más de veinte países.

Luego analizó las repercusiones del III Congreso de la Lengua Española, que se celebró en Rosario, República Argentina, en noviembre de 2004, cuyo lema fue: “Identidad Lingüística y Globalización”. En su opinión, la tensión entre unidad y diversidad permeó todo el encuentro. Se destacaron los puntos de vista de quienes se manifestaron a favor de la identidad del español, como el director académico del Instituto Cervantes¹, el director de la Real Academia Española² y hasta del propio Rey Juan Carlos de España³. Según la ponente, Carlos Fuentes fue quien mejor sintetizó esta postura:

[indent]“en nuestra cultura, la búsqueda de la identidad ha sido una constante. Pero ya la tenemos. Todo mexicano sabe lo que es ser mexicano y todo argentino sabe qué es ser argentino. En América Latina sabemos quiénes somos. Hay que salir del discurso de la identidad en el idioma para entrar en la diversidad. Debemos descubrir lo que todavía no somos. Estamos en un cruce de caminos: tenemos que movernos de la identidad adquirida a la diversidad por adquirir”⁴.

Habló de dialectología, de variables regionales, sociales y de otro tipo, de la inexistencia de fronteras claramente definidas entre las lenguas, al contrario de lo que postulan los glosarios y los diccionarios, debido a que existen zonas de contacto o de transición de una a otra lengua, en las que coexisten los rasgos de una y otra.

Esta coincidencia general entre académicos, escritores y lingüistas con respecto al gran valor de la diversidad del español parece desvanecerse en el campo de la traducción, dado que los clientes exigen escribir en el supuesto español “neutro”. La ponente se lamentó de que no hubiera estudios de factibilidad sobre el español neutro, sino sólo evaluaciones de vocablos realizados por traductores o profesores de español. También se refirió a los manuales de estilo de las

editoriales literarias, que suelen inclinarse a favor de la opción hispánica en la elección de las diferentes acepciones.

Expuso el trabajo del traductor estadounidense André Moskowitz⁵ y del profesor Antonio Molero⁶, que demuestra la apabullante diversidad en muchas áreas de la lengua. Sus extensos ejemplos pueden consultarse en las respectivas obras citadas en la bibliografía.

Después de definir claramente su postura contraria a la existencia de la lengua “neutra”, “internacional” o “global”, analizó los textos en los que es más o menos posible acercarse a esta quimera, que es siempre inalcanzable. Los textos técnicos ofrecen las mejores posibilidades debido a que se asientan en una terminología universal específica. Los textos pragmáticos, funcionales o generales suponen una menor posibilidad de uniformidad. Dejar de lado frases idiomáticas y jergas específicas no nos asegura el éxito rotundo. Por mucho que nos empeñemos en definir el concepto de neutralidad, éste siempre parte de nuestro propio uso dialectal y, por lo tanto, está restringido a lo que consideramos neutro para nuestra forma de hablar cotidiana. En casos en los que el lenguaje cumple funciones estéticas (textos narrativos de cualquier género), la uniformidad se evapora.

Si hablamos de diccionarios que los traductores solemos consultar para buscar el español “más difundido”, según la ponente, sólo se limitan a 1) prescribir pero no describir el uso de la lengua (DRAE, Diccionario Panhispánico de Dudas), 2) registrar y definir las voces o acepciones de uso regional que no figuran en los diccionarios generales (Diccionario de Morínigo o el de la Academia Argentina de Letras) o 3) comparar sólo un par de dialectos (como el de Haensch y Werner). En todo caso, que una palabra se utilice en la mayoría de los países de Hispanoamérica, o en los de mayor población o de mayor poder político-económico o cultural, no significa que debamos utilizarla sin excepción. Esto equivaldría, en palabras de la traductora Pinto a “degradar el original, limar las diferencias y homogeneizar el texto”.

A favor del español neutro se plantea que “constituye una herramienta muy importante para el crecimiento de la influencia del español en todo el mundo y, como tal debe aprovecharse”⁷. Sin embargo, el crecimiento de la influencia del español depende de la cantidad de hablantes en el mundo y, más específicamente, de su peso político-económico y cultural. Citando a Xosé Castro Roig, la traductora Pinto definió al tema como una cuestión económica: “lejos de partir de un principio altruista por limpiar, fijar y dar

esplendor a nuestro idioma, la idea de emplear el español neutro tiene un claro fundamento comercial: es mucho más barato hacer una sola traducción al español, que hacer dos, tres o veinte⁸, aunque una lectura completa del artículo revela que el autor opinaba en 1996 que esta tendencia va en beneficio de nuestra lengua y nuestra cultura.

La visión personal de la ponente, en palabras del catedrático español Germán de Granda, es que el español neutro “es un engendro absolutamente indefendible”, una realidad absolutamente imposible de concretar, una verdadera utopía.

Abordando el tema de la ética profesional, la autora propone que, en primer lugar, los traductores debemos ser conscientes de que nuestra versión tendrá irremediabilmente la marca del dialecto que adquirimos como lengua madre o el que adoptemos por el lugar en el que elegimos vivir, por más que “optemos por el futuro simple “iré”, en vez del perifrástico “voy a ir”. Sentencia: “No debemos confundirnos: no estaremos escribiendo en un español neutro, sino en el

...el español neutro “es un engendro absolutamente indefendible”, una realidad absolutamente imposible de concretar, una verdadera utopía.

habla del país con más prestigio, más influencia lingüística y cultural, más peso económico que habrá contribuido en mayor medida a instaurar ese vocabulario”.

En conclusión, en respuesta a su pregunta inicial, la traductora Pinto planteó que el español neutro es un requisito comprensible de un cliente que quiere vender su producto en el mercado mas amplio posible, pero que nuestro deber es explicar (tanto al cliente como al corrector) que se perderán irremediabilmente la riqueza y los distintos matices y modalidades que caracterizan al texto, por lo que nuestra traducción siempre será una “subtraducción” (en sentido de subordinación).

María Gabriela Ortiz es traductora pública en idioma inglés por la Universidad de Buenos Aires (1993), certificada ante la ATA (inglés- español).

Citas bibliográficas:

¹ Jorge Urrutia: “La generalización de los idiomas conduce a la anulación de las diferencias, con el peligro de convertirse en *lengua de todas partes* pero, también, en *lengua de ninguna*”, citado por Eduardo Pogoriles, “La identidad, un eje esencial del Congreso de la Lengua”, *Clarín*, 21/11/04, pp. 44-45.

² Victor García de la Concha: “La identidad de la lengua es una *suma* de identidades”, *Ibid.*

³ “Todas las lenguas son, en mayor o menor medida, mestizas, y el castellano, que lo fue desde su configuración inicial, se hizo español ensanchando precisamente su mestizaje. Primero en la Península y, más tarde y de modo decisivo, al desarrollarse en América”. Citado por Ivonne Bordoelois en *El país que nos habla*, La Nación/ Editorial Sudamericana, 2005, p. 34.

⁴ Ivonne Bordoelois, *op. cit.*, p.35.

⁵ Molero, Antonio, *El español de España y el español de América. Vocabulario comparado*. Madrid, Ediciones SM, 2003

⁶ Moskowitz, Andre, “Clothing terminology in the Spanish-speaking world: regional variation”, *Proceedings of the 37th Annual Conference of the American Translators Association*, 1996, págs. 287-308 y www.ata-net.org.

⁷ Diego Marinelli, “El chateo estimula un idioma cada vez más pobre, limitado y amputado”, *Clarín*, Sociedad, 14/11/2004.

⁸ Xosé Castro Roig, “El español neutro”, ponencia en el Congreso Anual de la ATA, Colorado Springs, EE.UU., 5 de noviembre de 1996, <http://lxcastro.com/neutro.html>

BOOK REVIEW

Review of “Translator Self-Training Spanish Medical & Healthcare”

Apuntes Editorial Group

Translator Self-Training Spanish Medical & Healthcare: A Practical Course in Technical Translation

Author: Morry Sofer

Published by: Schreiber Publishing, Rockville Maryland

Paperback – 135 pages

Price: \$69.00

ISBN 1-998563-81-4

A new book about translation is always a welcome sight. These types of books are not published very often and could potentially be very useful tools for translators. While this is obviously the purpose of *Translator Self-Training Spanish Medical & Healthcare: A Practical Course in Technical Translation*, this well-intentioned effort is marred by some serious errors both in the general remarks and in the sample translations used.

It is quite surprising that a book that purports to be a teaching tool does not contain any information about the author and his credentials, which would certainly lend credibility to a textbook of this nature. Nor is there any mention of medical reviewers, as is usually the case with professional medical texts of any sort. As we shall see, the use of medical reviewers would have avoided numerous pitfalls.

Another disquieting fact is that many sections seem to be boilerplate matter from other similar books from this publishing company, particularly sections 5 and 6—the list of technical references has nothing to do with medical terminology.

The book is divided into five sections. Section 1 is entitled *General* and provides common information regarding translation. The mention of “Spanish dialects” when referring to the Spanish spoken in America propagates a common misconception which seems to question, or ignore, the overall unity of the Spanish language. It would be more appropriate to speak of *language varieties*—regional differences that may well be quite prominent, but which still allow people from all over the Spanish-speaking world to understand one another in spite of such variants. Parts of the book seem to be out of date; for example, the statement that “In New York City, Puerto Rican Spanish prevails.” does not reflect the current situation arising from the growing numbers and influence of Dominicans and Mexicans in this city.

There are some helpful sections. The *Guidelines for Translating the Assignments* are compiled as a list of instructions and practical advice on how to complete the book assignments and keep track of progress, both in terms of translation proficiency and profitability, since “A very low hourly word-count can earn you less than minimum wage.” The *Guidelines for Self-Evaluation* are also a very practical and valid pointer both for beginner and advanced translators. However, under *General Comments* we find the word *Junta*

as an example of “Untranslatable Words or Terms” and described as a “military ruling group”. Of course, in medical contexts, the word “Junta” is perfectly translated as *Board*, such as in *Medical Board* or *Institutional Review Board*.

The small part devoted to Medical Translation in General is extremely shallow and does not discuss the intricacies of medical translation. How does the language used in medical settings differ from that used in legal or other settings, for example? What are the special considerations regarding register and levels of terminology? For instance, the writing style of a document intended for the medical professional could be quite different from one intended for the patient.

Section 2 contains assignments in Spanish to be translated into English. The first text reads like a back translation of the English text that appears in Section 3. The fact that it is obviously not an original Spanish text greatly limits its usefulness as a teaching tool. A book that purports to teach translation should never use translated or back-translated text as examples of source language text—except to avoid it—as this will necessarily compromise the integrity of source-language grammatical and syntactic features.

Section 3 provides the translations of the Spanish texts. Here again we find mistranslations, such as in the pharmacological example where “prospectos” is translated as “brochures” in a context which calls for “package inserts”.

Section 4 shows assignments from English to Spanish. The texts show a very limited range from the wide variety of usually-translated medical texts. Section 5 contains the Spanish translations of the English texts included in Section 4. At the end of each translation there are brief notes explaining the reason for the terms used in the Spanish translation. The notes for the first translation state that the term *Attention Deficit Hyperactivity Disorder* is *Desorden de falta de atención por hiperactividad* and that this is “the only accepted term in the Spanish-speaking scientific community”. However, the false cognate *desorden*, is generally avoided in favor of *trastorno*, the more commonly-used term: *Trastorno de falta de atención por hiperactividad*. The latter appears in what is considered a very reliable source, *The English-Spanish Medical Glossary* by The [Cross Cultural Health Care Program](#), which is reviewed by doctors and nurses. Furthermore, several medical websites refer to it as *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad*.

The book also has basic mistakes, such as showing an *o* with an accent when it is not between numbers, but between a number and a letter. (The latest recommendation by the Real Academia de la Lengua Española is never to use an accent over the *o* in such a case, since thanks to modern printing technology, the number *0* and the letter *o* are not as easily confused as they were when most texts were hand-written). This recommendation applies also to the “*o*” used between words. But the Academy continues to recommend the use of “*ó*” between numbers, in order to avoid any potential confusion. Most typographers do not see this last need. There is also an overuse of the passive voice in the Spanish,

which is considered poor style and usually a calque of English syntax.

The last section, Section 6, contains several Appendices. The first Appendix shows Latin medical abbreviations. The second Appendix, on medical acronyms, omits some very common English ones, such as EKG (electrocardiogram), EEG (electroencephalography), IUD (intrauterine device), LPN (licensed practical nurse), NP (nurse practitioner) RN (registered nurse), URI (upper respiratory infection). Some major acronyms missing from the Spanish list are ADN (ácido desoxirribonucleico), and OMS (Organización Mundial de la Salud). Also, certain Spanish acronyms may have more than one meaning depending on the context—the book has GB as glóbulos blancos but it could also be GB (glucemia basal); GC (gasto cardíaco) could also be (glucocorticoides, gonococo, guanina-citosina); TAM (taquicardia auricular multifocal) is also TAM (tensión arterial media), etc.

Appendix 3 goes on to say that translation “is an inborn skill”, a statement that runs counter to many contemporary translation theories. Appendix 5 has some suggestions for reference materials. There are some important reference sources missing from the lists, such as *Diccionario panhispánico de dudas*, by the *Real Academia Española* (now online); *Ortografía y ortotipografía del español actual* by Martínez de Sousa; a very good English-Spanish Medical Glossary by The Cross Cultural Health Care Program. Notably missing is Fernando A. Navarro's *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, an indispensable tool for any professional translator into Spanish. Finally, Appendix 7 shows the academic courses and programs offered in the United States. It does not include the Translation and Interpretation program at Hunter College Continuing Education, a program in New York City that is now over five years old, and the Bachelor's Degree Program also offered at this same College.

This “Practical Course in Technical Translation” is very incomplete and not a very reliable resource for anyone interested in becoming a professional translator in any field. The book lacks a section on the specific requirements to translate health-care related documents, which should be a prerequisite in a textbook of this nature. Instead, it is based on a tentative trial and error process of doing exercises based on dubious samples.

In view of all the preceding considerations, the book feels more like an attempt at a quick fix for those who are not willing to spend the time and effort that the translation profession requires. Although much of the learning process of translation is indeed self-training, this book lacks the features necessary to provide such training. The beginning translator would be better served by exploring the many serious translation courses and programs that are now available at a number of institutions in order to obtain the linguistic, socio-cultural and lexical knowledge that translation requires.

I Congreso Internacional de Traducción Especializada - CTPBA

Mario E. Chavez © 2006, Apuntes

Para un traductor ajeno a las actividades del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, sería fácil descartar este I Congreso Internacional de Traducción Especializada, celebrado en Buenos Aires los días 27 a 29 de julio de 2006, como un conjunto de talleres, un ofrecimiento académico más en el marco de la escasa oferta de cursos de perfeccionamiento profesional para el traductor latinoamericano en general y argentino en particular. Sin embargo, el que escribe se complace en haberse guardado toda reserva y acudido a dicho congreso sin ninguna expectativa, y haber salido contento de haber tenido una experiencia mayor y mejor que la prevista.

El congreso fue multitudinario; tan sólo la ceremonia de apertura contó con lo que a simple vista parecía un millar de personas. Estuvieron presentes traductores y estudiantes de traductorado de varias provincias (Buenos Aires, La Rioja, Río Negro, Córdoba, etc.). Muchos cursos eran de corte principalmente académico, pero otros destacaron un perfil eminentemente práctico. Entre éstos cabe citar la mesa redonda sobre normas de calidad del proceso de traducción, la charla de Daniel Yagolkowski sobre la propuesta de un curso de posgrado en subtitulación/doblaje, la presentación de Juan Tituaña sobre las traducciones documentales de National Geographic y la charla sobre el reconocimiento de metáforas terminológicas en el lenguaje económico-financiero, por Sandra Ramaciotti.

Este congreso fue, en cierto modo, un emparedado académico: un relleno sustancioso flanqueado por ciertos despliegues de tradición. Por un lado, la presidenta del CTPBA, T.P. Silvana Marchetti, abrió el congreso con la afirmación de que, si bien traductores en el extranjero todavía incursionaban en la profesión con formación en otras carreras, aún en la Argentina los traductores reciben formación en los traductorados. Es curiosa esta afirmación, que parece reñida con la realidad, habida cuenta de la evolución y el constante mejoramiento de diversos programas de estudios sobre traducción, traductología, certificados, licenciaturas, maestrías y doctorados en traducción, traducción especializada, traducción audiovisual, entre otras, en varias universidades del extranjero, desde la University of Mainz (Alemania) hasta el Monterey Institute of International Studies o la Kent State University (Estados Unidos). Por otro lado, la ceremonia de cierre fue un broche de dignidad del congreso, en el agosto salón de actos de la Facultad de Derecho de la UBA, con reconocimientos y agradecimientos sinfín, la entrega de una bandeja conmemorativa a la susodicha presidenta del CTPBA de manos de su homóloga peruana y las orquestadas oleadas de aplausos que recordaban más a una coronación que a un evento académico.

Los asistentes se paseaban por la sala de expositores (el CTPBA, Torre de Papel y Longman, entre otros), quienes presentaban tentadoras ofertas difíciles de conseguir aun en las grandes librerías de la ciudad. El que suscribe adquirió un ejemplar del libro *Fundamentos de redacción técnica*, de la licenciada colombiana en Filosofía y Letras Mireya Cisneros Estupiñán. El puesto del CTPBA, casando lo práctico con lo tecnológico, vendía discos compactos con las ponencias del congreso actual y de algunos de los anteriores. Los asistentes ansiosos por chequear su correspondencia electrónica podían hacerlo con comodidad en el banco de computadoras interconectadas a Internet, cortesía de una de las firmas auspiciantes.

“Normas de calidad: ¿normalizados y globalizados?”

Ésta fue una de las mesas redondas más fascinantes, a cargo de los siguientes panelistas: Beatriz Bonnet, traductora e intérprete de conferencia, quien se ha desempeñado como representante de la ATA ante el comité de ASTM sobre servicios de traducción desde 2000 y también ante el equipo operativo de CEN, donde trabajó en las normas de servicios de traducción en condición de observadora. Antes de asistir al congreso que nos ocupa, Bonnet publicó un artículo en la revista *Multilingual* (junio de 2006) bajo el título “Quality Standards: a sign of the industry’s maturity?”, de lectura recomendada. Después de describir su labor en dos comités de normalización de servicios de traducción, subrayó someramente el contenido y la función de la norma F15.48. Esta norma se destaca por las siguientes afirmaciones y características:

- No hay clientes ni usuarios. Todos son participantes
 - Tener por objeto guiar el control de la calidad de la traducción como proceso.
 - Definir la traducción en el contexto de la internacionalización y la localización como procesos de comercialización de bienes y servicios a nivel mundial.
 - Abordar sólo los aspectos traductivos de la localización y no toda la localización.
 - La norma no contempla mediciones específicas.
 - Concentración en la traducción como resultado/producto.
 - No se contempla la interpretación, sólo la traducción.
 - Tiene carácter consultivo, no obligatorio.
- Joao Esteves-Ferreira, miembro de la Asociación Suiza de Traductores, Terminólogos e Intérpretes, expuso la norma EN 15038, que la CEN aprobó en marzo de 2006. Se trata de una norma europea destinada a reemplazar las normas nacionales en la materia. Esta norma se destaca por lo siguiente:
- Aunque va a ser la norma europea, las normas nacionales de control de calidad de traducción seguirán existiendo, debiendo ajustarse a la Cen EN 15038.
 - Define la figura del proveedor de servicios de traducción

(PST, pero TSP en la norma), que puede ser tanto una agencia de traducción como un traductor autónomo.

- Establece la necesidad de que todo PST cuente con los técnicos adecuados, un sistema de control de la calidad y gestión de proyectos.
- Establece la necesidad de que exista un contrato entre el cliente y el PST, aunque no da detalles específicos de su contenido, el cual debe ser trazado por las partes.

El tercer panelista, Jean Marie Vande-Walle, traductor independiente desde 1992 y miembro itinerante del comité ejecutivo de la FIT (Federación Internacional de Traductores), se ha destacado principalmente por la creación y operación del sitio web de la FIT. Contrapunteó con Bonnet y Esteves-Ferreira cuestionando la relevancia de la normalización de la actividad traductoril, basado en el supuesto de que la traducción es un arte y no se puede medir. Dio la impresión de considerar este tipo de normas de calidad como una intromisión de control en la labor del traductor.

Cabe destacar que una comparación de las dos normas no fue el objetivo de la mesa redonda y, por lo tanto, escapa al alcance de esta reseña. La discusión de estas normas suscitó preguntas de algunos de los asistentes y un interés animado en el público en general. A fin de poder escuchar a Vande-Walle, los asistentes que no hablaban francés disfrutaron del servicio de interpretación simultánea preparado por la CTPBA para este evento.

Traducción audiovisual: propuesta para la creación de materia de posgrado

Daniel Yagolkowski, traductor público de inglés, ha dado cursos de traducción cinematográfica, doblaje y subtítulo con una duración de un mes, organizados por el CTPBA y cursos de subtítulo inglés-español en la Universidad de Belgrano. También ha traducido a autores de renombre como Arthur Clarke y Michael Crichton. Ameno, apasionado y buen orador, Daniel Yagolkowski presentó su propuesta para una materia de subtítulo y doblaje como curso de posgrado en alguna de las universidades locales y declaró que esperaba despertar el interés de algunas de las instituciones universitarias repre-

sentadas en el congreso. Dicho curso duraría cuatro meses (2 clases semanales de 3 horas), al cabo de los cuales los egresados (o sobrevivientes, como jocosamente les llama) estarían capacitados para trabajar en la especialidad y también enseñar a otros.

En suma, Daniel nos obsequió con lo siguiente:

Recomendaciones para el traductor:

- Hay que practicar, practicar los conceptos de subtítulo y doblaje
- Importancia de aprender a escribir guiones
- Apreciación cinematográfica es esencial, comprensión de la terminología técnica (al leer un guión)
- Saber la diferencia entre guión y guión técnico o encuadre (posición de cámaras, si se ve la boca moviéndose, etc.). Saber leer el encuadre.
- Saber hacer adaptaciones (familiarizarse con cuentos, novelas, etc.)
- Aprender haikú (poemas japoneses), pues condiciona para crear buenos subtítulos
- Contenido del curso propuesto:
- El curso no introduce la enseñanza de aparatos o software de subtítulo
- Terminología técnica: tipos de cámaras, lentes, posiciones de cámaras y tomas, concepto de escenas, etc.
- Enseñanza para doblaje (vocabularios diversos) y subtítulo
- La presentación de un trozo de película para que los traductores deduzcan de qué se trata, cómo empieza, cómo termina, etc.

Daniel hizo hincapié en algunos aspectos prácticos que no solamente sirven al traductor interesado en aprender esta materia sino a todos los traductores, tanto neófitos como maduros. Entre otras cosas, resaltó la importancia de que el traductor debe acostumbrarse a leer de todo, “*absolutamente de todo, aunque les repugne*”, señaló, en contraposición a la tendencia entre los traductores jóvenes de afirmar que se dedican solamente a una u otra especialidad. “El idioma es mucho más que eso [las especializaciones]”, acotó Daniel.

Siempre entretenido, Yagolkowski sazonó su presentación con divertidas anécdotas de algunas famosas películas con malas subtítulos, como *Terminator*.

Apuntes

FirstGov en español partners with Univision.com

FirstGov en español, the official portal of Federal Government services in Spanish, has struck a partnership with Univision.com, the portal of the #1 Spanish communications network in the U.S.A. Univision.com is the most visited Spanish website among Hispanic Internet users, reaching 11 million users per month.

This partnership will enable the Federal agency to extend its reach in the Hispanic community through a dedicated section on Univision.com. This section, entitled “The Government Will Help You” ([El gobierno te ayuda](#)), is accessible throughout Univision.com and will also be promoted on television by Univisión. The information on

Univision.com is organized by topic and links directly to relevant content areas on FirstGov en español such as [business](#), [benefits and financial assistance](#), and [disasters and emergencies](#).

The new arrangement is expected not only to provide millions of online Hispanics with access to official government information and services, but will also enable FirstGov en español to further its mission of increasing the credibility of official government information among Hispanics.

Quick access: www.univision.com

Uniclave: El gobierno te ayuda

Primeras Jornadas Internacionales de Traductología - Córdoba

Carina del Lujan Avila © 2006, Apuntes

Durante los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2006 se llevaron a cabo en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Argentina) las I Jornadas Internacionales de Traductología organizadas por el Centro de Investigación en Traducción de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Análisis de un texto como problema de traducción

Entre las ponencias y conferencias que se dieron, en el área de la Didáctica de la Traducción, cabe destacar "*Análisis de un texto como problema de traducción*". Este trabajo fue realizado por las profesoras Josefina Coisson, Roxana Singer y Marta Celi que están a cargo actualmente de la cátedra de Introducción a la Traductología en el primer año de la carrera de Traductorado común a todos los idiomas. En su cátedra abordan la traducción como proceso. En conformidad con esta metodología, los alumnos que recién se inician en la carrera se preparan para observar los textos con mirada crítica. En esta observación, se incluye no sólo una mirada a los aspectos lingüísticos sino también a aquellos elementos que remiten al contexto espaciotemporal donde se produjo el texto con el objetivo de inculcar a los alumnos que la traducción no sólo consiste en pasar palabras de una lengua a otra sino en un proceso complejo donde intervienen también los conocimientos sobre las culturas. En este estudio se tomó el texto escrito por Pablo Moragués, titulado "Los billetes de El Estanciero", y publicado en el diario *Hoy Día Córdoba* el 9 de mayo de 2003. Ahora esta columna de opinión forma parte de un libro llamado *Fuego Amigo, una rendija desde donde reflexionar sobre la historia reciente de Córdoba*. Pablo Moragués estuvo presente en la conferencia, lo que permitió que en la parte de las preguntas del público él también pudiera contestar algunas inquietudes de traductores allí presentes.

Para dicho estudio se aplicó al campo de la traducción el modelo de análisis que Verschueren describe en su libro *Understanding Pragmatics* (1999). Este modelo se centra en la idea de Adaptabilidad. También se tuvo en cuenta el contexto de situación según lo define Malinowski.

Los alumnos analizaron el texto a partir de una guía de seis preguntas extraídas de Verschueren. Las preguntas eran las siguientes: ¿Quién es el enunciador?, ¿Cuáles son las voces presentes en el texto?, ¿Quién es el intérprete?, ¿Cuál es el marco político, económico y cultural en el que se produjo y se publicó el texto?, ¿De qué modo los correlatos contextuales se superficializan en las distintas elecciones operadas por el autor en cuanto a tiempos verbales?, ¿Qué sucede en el momento de la traducción?. Por medio de estas preguntas, los alumnos descubrieron que el texto remitía a la situación particular que se vivía en Córdoba luego de la crisis de 2001 y que, por lo tanto, había referentes propios de esa época como eran los Lecor (Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales de la provincia de

Córdoba) que en el texto el autor los compara con los billetes del Juego del Estanciero. Además, detectaron la presencia de diferentes voces, como la de los políticos, los bancos y las personas en general. Tras responder a las diferentes preguntas, los alumnos lograron deducir que estos aspectos mencionados anteriormente más otros aspectos lingüísticos constituían dificultades en el momento de traducir el texto.

Cabe destacar que en la cátedra no se realizan traducciones a otros idiomas porque se la considera un curso inicial. Sólo se utiliza un modelo de análisis para poder detectar las posibles dificultades que un texto puede llegar a tener en el momento de traducirlo. Con este trabajo las profesoras mostraron que el modelo de análisis propuesto por Verschueren puede ser de utilidad para que los alumnos vean al texto de manera crítica a fin de poder detectar las diferentes dificultades al momento de traducirlo.

Aplicación de técnicas cualitativas de investigación en la formación de posgrado del Intérprete Judicial

En el área de Interpretación, las profesoras y traductoras Marta Baduy y Dolores Sestopal proponen un proyecto docente que tendrá en cuenta los principios e indicadores de calidad: la exactitud, que incluye coherencia, cohesión, fidelidad, registro, estilo y tono; la imparcialidad, que incluye objetividad, neutralidad y confidencialidad, y los protocolos, que incluyen las normas.

En cuanto al marco teórico, se basarán en autores como Giles y también en los Códigos de la Argentina y de los Estados Unidos para poder encontrar soluciones desde el punto de vista teórico y operativo.

Los factores que tendrán en cuenta son el conocimiento lingüístico que incluye la jerga, la complejidad retórica y el registro que caracterizan a los discursos de los abogados, de los jueces y de los testigos. Considerarán el conocimiento extralingüístico que se caracteriza por los procedimientos que se llevan a cabo en las cortes y los temas que suelen estar relacionados con los casos tratados en los procedimientos judiciales, como los tipos de armas. Asimismo, se tendrán en cuenta los modos de interpretación que se observan en las cortes, tales como el susurro, la interpretación consecutiva y a la vista.

Las técnicas cualitativas que se deben aplicar serán la observación participante en sus dos formas de participación según las describe Ander Egg. En la observación natural, el profesor anotará las dificultades de los alumnos y sus propias dificultades en la clase. En la observación artificial, un profesor ajeno a la cátedra determinará los aspectos positivos y negativos de la clase. En cada tipo de observación se analizarán los inconvenientes y limitaciones que surgen, los aciertos que se dan y los posibles interrogantes que se presenten. Otra de las técnicas aplicables será la entrevista abierta y profunda. En la entrevista abierta, se le pedirá al

alumno su opinión sobre la clase, y en la profunda el alumno tendrá que responder a ciertas preguntas realizadas por el investigador. La otra técnica será la de Análisis de contenido (AC) por la cual se examinarán diversos aspectos del contenido, tales como criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos, y se observarán las unidades de registro y de

contexto.

Con los resultados de este proyecto se diseñará y programará un curso de posgrado para formar a intérpretes judiciales con una base teórica y práctica y de esta manera subsanar la carencia de intérpretes en este campo tanto en la provincia de Córdoba como en el resto del país.

Apuntes

IV Conferencia Internacional de ProZ.com

Aurora Humarán © 2006, Apuntes

Entre el 25 y el 27 de agosto de 2006, se celebró en Buenos Aires la 4.^a Conferencia Internacional de ProZ.com.

El sitio para traductores ProZ.com ya había realizado otras conferencias internacionales en Sitges (España), Oxford (Reino Unido) y Cracovia (Polonia).

Además de ser cuna de grandes traductores (Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Victoria Ocampo, entre otros), la Argentina tiene una importantísima, y muy activa, comunidad de traductores e intérpretes. Las carreras universitarias de traductor científico-literario y de traductor público se dictan en varias universidades privadas y estatales; de hecho, la traducción pública es una carrera que tiene 143 años de historia en la Argentina. Qué mejor escenario que Buenos Aires, entonces, para servir de marco a la primera conferencia de ProZ.com en territorio americano.

Trescientos traductores de veinticuatro países se dieron cita en el evento que contó con cobertura de prensa en más de cien países. A partir de su programa de educación continua y teniendo en cuenta la excelencia del nivel académico de la conferencia, la American Translators Association le asignó su calificación máxima: 10 puntos.

El objetivo de la conferencia se centró en dar a conocer aún más la profesión, acercar a los traductores e intérpretes conocimientos para su trabajo diario y ayudar a que los profesionales puedan incrementar y profundizar sus redes de contacto. De acuerdo con las encuestas que completaron los participantes, los objetivos no solamente se cumplieron, sino que fueron superados en todos los aspectos.

Como presidenta de la conferencia, inauguré la sesión plenaria del 25 de agosto con una explicación sobre los puntos que cubriría la conferencia. Por un lado, se ocuparía de la sed de conocimientos técnicos concretos de los traductores e intérpretes (manuales de estilo, programas de reconocimiento de voz, macros de MSWord, usos del gerundio, técnicas de corrección y tantos otros temas de la arena traductora); buscaría, además, «inspirar» a los colegas en esta profesión tan invisible. Este último objetivo fue el que me guió en la elección de varios de los ponentes.

El idioma oficial fue el español, pero hubo interpretación simultánea inglés <-> español en la mayoría de las charlas.

Luego de mis palabras de bienvenida como organizadora de la conferencia, Henry Dotterer, presidente y creador de

ProZ.com, se dirigió al público y presentó al personal de ProZ.com: todos los programadores y el personal administrativo estuvieron presentes en el evento.

El doctor Pedro Luis Barcia, Presidente de la Academia Argentina de Letras, pronunció el discurso inaugural—una mirada rica sobre el panorama de la traducción en el mundo, una clara señal del lugar en el que se espera que los traductores coloquen el estudio del idioma: el nivel académico.

Patricia Willson, traductora y ganadora del Primer Premio Panhispánico de Traducción Especializada, señaló un desmembramiento entre las distintas especialidades de los traductores: traductores públicos por un lado, literarios por el otro; allá los normativistas, por acá quienes no lo son.

¿Apuntaría esta conferencia a reunir todas esas miradas aparentemente distanciadas? Willson se planteó —nos planteó—, los lazos que unen al traductor de una partida de nacimiento con el traductor de una pieza literaria. Su ponencia luego se concentró en Borges traductor, con el análisis de la versión que el escritor y traductor argentino hizo de *Las palmeras salvajes*, de William Faulkner y de *Orlando*, de Virginia Wolf. Ambas obras literarias, destacó la disertante, tuvieron una lectura muy diferente en la Argentina. ¿Es el nombre del traductor, Borges, el que explica dicha diferencia?

La mañana finalizó con el discurso del escritor y periodista Álex Grijelmo quien sedujo a los traductores reunidos con un paralelo acertadísimo entre los traductores y algunos artistas (actores, músicos, bailarines). El traductor es un intérprete que escribe sobre un pentagrama particular, tiene reglas estrictas que debe seguir: no debe desentonar ni tropezarse. El traductor lucha y tiene más barreras y condicionantes de lo que se puede ver a simple vista: el traductor debe conocer los significados de las palabras, incluso los que están ocultos. Grijelmo finalizó su ponencia hablando sobre el instrumento del traductor: la lengua, y su obligación obvia: la de seguir estudiándola siempre. Este apasionado por las palabras nos instó, también, a ser más valientes, a sentirnos más dueños de las decisiones lingüísticas, en tanto conocedores de la materia.

La conferencia se extendió durante tres días. En posteriores entregas, comentaremos sobre algunos de los discursos y talleres.

Enlace a la conferencia: www.proz.com/conference/5

De los anales de Apuntes: La traducción de “Native American”, Volumen 3 Número 2 (1994)

Por Ronald Torres © 1994 Apuntes

Hace algunos días me llamó un traductor para averiguar cómo yo traduciría “native Americans” al español ya que le habían confiado una traducción sobre este tema. Lo primero que se me ocurrió decirle fue: “Pues, indios americanos”. Esta traducción no le satisfizo pues él cree que la palabra “indio” tiene cierto carácter o tono peyorativo. Se mencionaron otras voces afines como nativos, originarios, aborígenes, indígenas, autóctonos y aun así él no parecía satisfecho. Al darme cuenta de que no podíamos llegar a un acuerdo, le recomendé que llamara a un buen amigo muy versado en este campo.

Para satisfacer mi curiosidad, llamé a mi amigo al día siguiente para averiguar cómo se había resuelto la traducción. Me dijo: “Mucha gente los llama amerindios. Ahora, déjame contarte que como trabajo para el municipio de Nueva York estoy siempre al día en cuanto a la filosofía y a los cambios de filosofía de los diversos grupos étnicos en este país y de sus preocupaciones y te puedo confiar con franqueza que a los líderes de los llamados “indios americanos” no les gusta nada la palabra *indio*. Ellos dicen que esa palabra la trajeron los europeos. Si los primeros navegantes equivocaron la ruta hacia las Indias, ese no es asunto ni problema ni culpa de ellos, como tampoco lo es el que todavía no se haya querido o podido aceptar o enmendar ese error. De la misma manera en que los europeos hacen buen uso de los gentilicios (*españoles, franceses, ingleses, italianos*, etc.), creen que pueden hacer exactamente lo mismo; es decir, llamarse *apaches, sioux, cheyennes, lakotas* (¡por favor, no *dakotas!*), etc. Tampoco les gusta mucho que los llamen americanos. Ellos dicen que no son descendientes de Américo Vespucio y que ese nombre no se conocía entre sus tribus ni en la más remota de sus colindancias”. (Se complica la traducción, ¿no?) La definición no puede ser reprochable. La traducción a la que se llegó de acuerdo entre ambos traductores fue la de *pobla-*

ciones autóctonas de los Estados Unidos (a mi me gustó la traducción, otros no estarán de acuerdo. Ahora, la pregunta es, ¿cual será la traducción de *americanos nativos* al inglés?)

En realidad esta anécdota (que no está dirigida a expresar opinión alguna sobre el tema) sirve para ilustrar que es aquí cuando el traductor se topa con la triste realidad de ver el diccionario desvanecerse de sus manos y tener que valerse entonces del diccionario de la vida por medio de sus colegas. Las diversas escuelas de pensamiento, las complejidades de las reformas políticas y sociales en este país son muchas y todos los cambios de éstas viajan mucho más aprisa que los diccionarios.

Muchos lectores dirán que un traductor que no está completamente familiarizado con el tema no debe aceptar tal tipo de traducción. El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra.

Es aquí precisamente donde Apuntes aspira a llenar ese vacío.

Las experiencias, vivencias, exposiciones de ideas, críticas, glosas y ensayos que presenta Apuntes en este número son sólo el comienzo de nuestra siembra. Nuestra cosecha serán sus críticas, consejos y comentarios para ver si podemos alcanzar el equilibrio en una publicación de este género.

Apuntes pretende definir por medio de sus colaboradores lo que los diccionarios no siempre pueden definir.

Apuntes no es un monólogo.

Apuntes es un **diálogo**.

Ronald Torres fue el primer redactor jefe de Apuntes, hasta mediados de 1994.

Apuntes

News from ApuntesOnline.org

ApuntesOnline staff contributes to new Spanish Language Style Guide for FirstGov

FirstGov en español has just published a resource for government employees, translators, and communications professionals working with the government on the use of the Spanish language. This guide contains information on grammatical and style issues as well as glossaries designed to standardize the use of Spanish across government.

The guide is presented in three main sections: Language Use, Glossaries and Recommended Language Resources. Apuntes is included in the list of Recommended Language Resources

and as a reference source throughout the guide.

A work in progress, the guide already contains a very valuable collection of glossaries used by federal agencies, officials and laws, as well as complementary glossaries and references.

This guide was peer reviewed by New York-based independent translators and language professionals [Leticia Molinero](#), [Maria Cornelio](#) and [Jack Segura](#). Quick access to the [Language Style Guide](#)